

EXTERNO (Para distribución general)
AU 427/93
AU/SC

2 de diciembre de 1993

Índice AI: AMR 29/21/93/s
Distr:

Amenazas de muerte

EL SALVADOR: **Dr José María MÉNDEZ, abogado**
 Esther de Méndez, esposa del anterior
 Dr José María MÉNDEZ, hijo del anterior, abogado
 Dr Francisco LIMA, abogado, candidato de la oposición

=====

=====

El doctor José María Méndez, destacado abogado e impulsor del proceso de reforma judicial que está llevándose a cabo en El Salvador, ha recibido amenazas de muerte de un "escuadrón de la muerte". Su esposa y su hijo también han recibido amenazas y, de forma indirecta, Francisco Lima.

José María Méndez recibió dos cartas de individuos que se identificaron como miembros del tristemente famoso "escuadrón de la muerte" Brigada Maximiliano Hernández Martínez. El 25 de noviembre recibió la segunda carta, en la que le decían que presionara a su amigo, el doctor Francisco Lima, también abogado, candidato de la oposición a las elecciones presidenciales, para que retirara su candidatura antes del 15 de diciembre. El doctor Francisco Lima se presenta por la coalición integrada por Convergencia Democrática (CD) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, el antiguo grupo armado de oposición que se convirtió en partido político después de la firma del acuerdo de paz con el gobierno en enero de 1992. El doctor Francisco Lima ha declarado que no retirará su candidatura.

La segunda carta contenía también amenazas contra su esposa, Esther de Méndez, y su hijo. En ella le decían que persuadiera a su hijo, también destacado abogado, que se retirara de un caso en el que representa al FMLN en una disputa de tierras. En la carta calificaban a su familia de "comunistas" y le decían que no tenía por qué preocuparse, que a él no le iba a ocurrir nada, que las ejecuciones empezaban con su esposa y que continuarían con su hijo.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde fines de la guerra, en enero de 1992, la Brigada Maximiliano Hernández Martínez y otros "escuadrones de la muerte" han continuado amenazando de muerte a personas que identifican como simpatizantes del FMLN. Varios homicidios no clarificados de miembros del FMLN y de otros activistas de izquierdas han sido atribuidos a oscuros "escuadrones de la muerte", asociados, al parecer, a los sectores duros del ejército, del partido gobernante y de la oligarquía.

Estas amenazas son las últimas de una serie de agresiones y de numerosas amenazas de muerte contra miembros de la oposición, entre ellos siete homicidios ocurridos en los últimos meses en el contexto de la apertura oficial de la campaña electoral. La mayoría de estos casos siguen sin resolver porque no se han llevado a cabo investigaciones exhaustivas. Las características de los homicidios y las

circunstancias que los rodearon sugieren la implicación de fuerzas del gobierno que operan clandestinamente, y recuerdan a los "escuadrones de la muerte" tan tristemente celebres en el pasado. Durante la guerra, estos grupos o individuos clandestinos, estrechamente vinculados a las estructuras del Estado, perpetraban sistemáticamente homicidios y "desapariciones" de presuntos miembros del FMLN.

Amnistía Internacional ha solicitado también que se lleve a cabo una investigación urgente sobre las continuas actividades de los "escuadrones de la muerte" desde el final de la guerra. La necesidad de ese tipo de investigación fue destacada por la Comisión de la Verdad, organismo designado por las Naciones Unidas para investigar violaciones graves de derechos humanos durante la guerra (1980-92).

El gobierno ha anunciado que se establezca esa comisión de investigación, con la ayuda de ONUSAL y del Procurador Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos. No obstante, su creación ha sido, según informes, aplazada debido a desacuerdos sobre su composición.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando preocupación por las amenazas de muerte recibidas por José María Méndez y su familia, e instando a que se tomen medidas para garantizar su seguridad;

-pidiendo que se tomen medidas inmediatas para identificar a los responsables y llevarlos ante los tribunales;

-instando a las autoridades a que continúen de inmediato con la comisión de investigación sobre los "escuadrones de la muerte", que debe clarificar todos los homicidios cometidos por "escuadrones de la muerte" desde finales de la guerra, llevar a los responsables ante los tribunales y desmantelar los "escuadrones de la muerte";

-afirmando que la erradicación de los "escuadrones de la muerte" es necesaria para garantizar la seguridad de los Acuerdos de Paz y las próximas elecciones y para garantizar la salvaguardia de los derechos humanos en el futuro.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Alfredo Cristiani
Presidente de la República de El Salvador
San Salvador, El Salvador
Telegramas: President Cristiani, San Salvador, El Salvador
Fax: + 503 81 0018 / 71 0950
Télex: 20245 RS SAL or 20522 PRES SAL
Tratamiento: Su Excelencia/Your Excellency

Dr René Hernández Valiente
Ministro de Justicia
Ministerio de Justicia
Av. Masferrer N° 612-b
Colonia Lomas Verde
San Salvador, El Salvador
Telegramas: Ministro de Justicia, San Salvador, El Salvador
Fax: + 503 23 2611
Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister

Comisión Nacional para la
Consolidación de la Paz (COPAZ)
Asamblea Legislativa
6ª Planta
Edificio Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
Fax: (503) 71-3588

COPIAS A:

Convergencia Democrática
Calle Guadalupe 1313
San Salvador, El Salvador
Fax: +503 71 0517

Centro de Estudios para la Aplicación del Derecho (CESPAD)
Apartado Postal 2806
San Salvador, El Salvador

Diario Latino
6ª Avda. Norte 325
San Salvador, El Salvador
Fax: + 503 71 0971

y a la representación diplomática acreditada de Salvador en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de enero de 1994.